

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE						
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. JORGE A. OLIVEROS JAIR NARA						
TIPO:	TRAMITE	SERVICIO				✓	
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO			
Orientación Turística Servicio en el centro de Atención a visitantes.	11	05	MS-APG-DE-10	09	ENE	2018	

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Brindar información clara y oportuna sobre la oferta cultural, Gastronómica, Artesanal etc., de nuestro Municipio.

USUARIOS

Público en general.

BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Orientación a Visitantes y Residentes en Materia Turística	Gratuito	Inmediata.	Siempre.

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	Desarrollo Económico, Coordinación de Turismo		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	Teléfono:	01 (413) 15 8 20 56
Domicilio:	(Calle Octaviano Muñoz Ledo # 201, zona centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160)		
Correo Electrónico	d.economico@apaseoelgrande.gob.mx		
Oficina Resolutora	Desarrollo Económico, Coordinación de Turismo		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	Teléfono:	01 (413) 15 8 20 56
Domicilio	(Calle Octaviano Muñoz Ledo # 201, zona centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160)		

REQUISITOS

DOCUMENTO REQUERIDO

	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
	Solicitud verbal o por escrito.		✓

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

- Si desea formar parte del Catálogo de Prestadores de Servicios del Municipio puede acercarse a la Coordinación de Turismo, así como apoyo para darse de alta en el Registro Estatal y Nacional de Turismo.

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta	Negativa ficta	✓
-------------------------	-----------------------	---

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Artículo 6.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Artículo 80.
- Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Económico Sustentable, Artículo 20.



SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext: 228 o 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Director

Lic. Jorge A. Oliveros Jair Nara
 Director de Desarrollo Económico



Juntos por un
Apaseo
 más **Grande**